ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el Econ. César Verón, Administrador de la Gobernación de Ñeembucú y el Lic. Oscar Cabrera, ***Auxiliar de la UOC***; a los efectos de proceder a la apertura de los sobres de ofertas que concurren ante el llamado a **LCO Nº 01/2015, CÓDIGO P.A.C. INSTITUCIONAL Nº** 299.924 **PARA LA** "ELECTRIFICACION JUNTA DE SAMEAMIENTO DE SAN JUAN - VILLA OLIVA". Presenta su Oferta a este concurso, la siguiente empresa:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS:	393.680.000
Formulario de Carta Oferta.	Cumple
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	Cumple
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. OSCAR CABRERA
AUXILIAR UOC

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. CÉSAR VERÓN L.
ADMINISTRADOR